

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 222

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

CVE-2013-17145 *Corrección de errores a la Orden HAC/30/2013, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013, de las subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, publicada en el BOC número 134, de 15 de julio de 2013.*

Advertidos errores en el Anexo II de la Orden HAC/30/2013, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013, de las subvenciones en materia de formación de oferta, consistentes en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, relativos a la identificación y número de horas de módulos formativos, se procede a la corrección del Anexo II de la siguiente forma:

— ANEXO II (Acciones formativas para completar certificados de profesionalidad):

En las acciones formativas con código y denominación ARGP0110 TRATAMIENTO Y MAQUETACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS EN PREIMPRESIÓN y ENAS0108 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS, el Anexo II queda redactado en los siguientes términos:

ARGP0110	TRATAMIENTO Y MAQUETACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS EN PREIMPRESIÓN	MF 200	100	MALIAÑO	1	42.892,50
		MF 929	70			
		MF 930	140			
		MP 292	120			
ARGP0110	TRATAMIENTO Y MAQUETACIÓN DE ELEMENTOS GRÁFICOS EN PREIMPRESIÓN	MF 200	100	MALIAÑO	1	47.800,00
		MF 928	70			
		MF 929	140			
		MP 292	120			
ENAS0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS	MF 610	60	SANTANDER	1	25.620,00
		MF 611	100			
		MF 613	50			
		MP 044	80			

Santander, 8 de noviembre de 2013.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo
(Decreto 6/2013, de 22 de octubre, BOC de 24/10/2013),
Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

2013/17145

CVE-2013-17145